PAGO

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.º 485 — Santa Fe, Jueves 26 de Septiembre de 1912

Subscripción adelantada

(Abonos cobrados directamente en la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10,00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos recaigan en una de estas fechas: 20 de Marzo, 20 de Junio, 20 de Setiembre y 21 de Diciembre.

ADVERTENCIA

Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.

SANTA FE

La contribución directa

Como lo suponíamos, es extraordinaria la alarma que ha causado en los vecinos afincados la pretensión del poder ejecutivo consistente en aumentar de un año para otro en 1.500.000 pesos, el producido de la contribución directa.

Si se tiene en cuenta que la intervención, el año pasado, la llevó de 3.500.000 pesos a cinco millones, se convendrá en que ni el más paciente pueblo de mansos bueyes, aceptaría callado que en dos años se le duplicara renglón tan importante de los impuestos.

Podrá sostener el poder ejecutivo que las avaluaciones no han sido exageradas, si se toma como tipo de relación el valor aleatorio que ha alcanzado entre nosotros la propiedad raíz; pero jamás probará que esa valorización se acuerde con la renta que las propiedades producen. Y las cosas valen según lo que son capaces de redituar.

Mas aunque fuere cierto que la avaluación es equitativa, no resultaría justa la tasa del impuesto. El estado, en ningún caso debe extorsionar al propietario. Su derecho a establecer renta queda limitado a la cantidad indispensable para que el gobierno cumpla sus fines, y ella ha de distribuirse equitativamente entre los gobernados.

El gobierno es el apoderado del pueblo para mantener el orden y la armonía social. El tesoro que se forma para costear la administración y realizar obras de utilidad común, no debe ser superior a lo que estas necesidades demanden. Si el mandatario abusara hasta atropellar al mandante, se habría producido la dictadura. Si el poder público, dice Balmes, exige más de lo necesario, merece a los ojos de la sana moral el mismo nombre que se aplica a los que usurpan la propiedad ajena. Este nombre es duro, pero es el propio, agravado más y más por la circunstancia de que quien atropella es el mismo que debiera proteger.

El poder ejecutivo no ha justificado ante el pueblo la necesidad de exaccionario. Ninguna grave necesidad reclama los nuevos sacrificios. El pueblo cree que la nómina de empleados es excesiva y que se invierten muchos dineros sin que lo justifique verdadera utilidad pública. Aumentar, entonces, los tributos para mantener parásitos y realizar obras suntuarias que no tienen el carácter de necesidad, es faltar a sabiendas a las reglas de buen gobierno. El sabio filósofo español antes citado, dice a este respecto: «cuando los empleos son para los hombres y no los hombres para los empleos, se invierte el orden, se comete una injusticia, se gastan los caudales de los pueblos, y el acto no es menos inmoral porque se haga en mayor escala».

La protesta que principia a condensarse ante la amenaza de una duplicación del impuesto de contribución directa, tiene su apoyo en la filosofía y su justificación en el derecho natural. La sinrazón y la injusticia nunca prescriben, nunca adquieren un establecimiento definitivo, y ceden ante las protestas de la razón, de la justicia y de la moral.

El pueblo hará muy bien en defenderse enérgicamente contra los avances de un poder que no ha respetado ningún derecho legítimo y que amenaza derramarse sobre la riqueza privada.

———(o)———

EL ATROPELLO POLICIAL

Serenados los espíritus después del lamentable incidente de anteanoche—incidente que tan mal habla de la educación y de la serenidad policiales,—convienen algunos comentarios destinados a reducirlo a sus verdaderas proporciones y a hacer imposible la repetición de sucesos que anublan bastante el sol de nuestra educación.

Es indiscutible que el Escuadrón de Seguridad ha demostrado una absoluta falta de tacto. Sus gentes carecen de la disciplina y de la preparación necesarias para desempeñar el papel delicado que se les ha asignado, y no deben volver a sus funciones sin recibir antes esa preparación.

La policía, cualquiera que sea su denominación especial, tiene por objeto garantizar la vida, el honor y la libertad: transformada en cuerpo de cosacos es un peligro social, y estos peligros no deben existir, bajo ningún concepto, en un pueblo culto como el nuestro.

El poder ejecutivo, mostrándose a la altura del momento, debe exonerar de su cargo al oficial que mandaba el pelotón de gendarmes a caballo. Los guardianes del orden, cuando dejan de serlo, y atropellan al soberano, que es el pueblo, incurren en falta tan grave que mantenerlos en el cargo un día más importaría complicarse con ellos.

Y en lo sucesivo, cuando el pueblo ocupe la calle en manifestación, la policía de seguridad debe ir al mando de un funcionario civil y las órdenes impartirse por medio de clarín. En Buenos Aires, los manifestantes son notificados con tres toques de clarín para que se disuelvan, y la orden de diseminarse se hace efectiva sin uso de armas, con el pecho de los caballos, al paso. Es necesario que llueven proyectiles sobre la policía y sean heridos algunos guardianes para que se desenvainen los sables.

En la capital federal jamás se ha disuelto a sablazos una manifestación patriótica, que va por las calles cantando himnos y vivando a los próceres. Si el hecho se hubiera producido, el atropello, sublevando todos los espíritus, habría concluído en motín y el motín en revolución.

Evitemos, pues, estos tristes espectáculos de cultura deficiente, y evitémoslos lo mismo los gobernantes que los gobernados, porque a todos dañan. Dése cuenta el señor gobernador de la provincia que estamos en el siglo XX, no en el XVIII, y que ya que no pudo evitar el suceso que ha puesto una mancha en su gobierno, está en el deber de ser inflexible con los que lo produjeron. No se solidarice con una torpe alcaldada y sea hombre de su tiempo. Entre la policía matona y el pueblo, sepa estar con el pueblo.

———(o)———

UN CAMINO

Desde hace algunos años, estaba casi completamente inhabilitada para el tránsito, una porción del camino que conduce a Ascochingas.

Enorme lagunón cerraba el paso a partir de la quinta conocida por el nombre de su ex propietario, el señor Yáñez Lassaga, y sólo en épocas de pertinaz sequía era posible y prudente cruzarla, aunque exponiéndose a dejar alguna parte del vehículo en el trance.

En estos últimos tiempos, se había sustituido el tránsito por esa ex carretera, con un paso por propiedad privada, mediante el pago de peaje, hecho que oportunamente denunciamos.

Ante el abandono de los poderes públicos, reuniéronse los vecinos de esa zona y acordaron hacer la compostura o mejor dicho la reconstrucción del camino, por su cuenta si fuere necesario, a fin de concluir de una vez con tan anormal situación.

Las nuevas autoridades tanto comunal como provincial, comprendieron la justicia que asistía a aquellos honestos vecinos y prestáronles su más decidido concurso, contribuyendo una y otra con un subsidio.

Más de trescientos metros de terraplenes cubren hoy lo que antes fué laguna intransitable, habiendo realizado los vecinos, con una suma relativamente insignificante, una obra que el gobierno debió haber hecho por su cuenta y riesgo exclusivo ya hace algunos años.

Nos es grato aplaudir la acción de aquéllos, así como la del señor intendente y del señor ministro de agricultura, por la decidida ayuda que les han prestado.

Interpretamos en lo que respecta a los señores Parpal y Moica, el voto de esa parte del vecindario directamente beneficiada por la obra.

———(o)———

El asunto de la municipalidad de Casilda

DEMORA INJUSTIFICADA

El asunto de la municipalidad de Casilda tiene su relativa importancia.

El intendente señor Rivero acusa de malos manejos de los fondos comunales a la administración pasada, y esta acusación la hace, basado en las actuaciones de un sumario administrativo que se levantó en oportunidad, actualmente en manos del concejo deliberante que es quien debe dictaminar sobre el procedimiento a seguir.

Los acusados le dan al asunto un cariz que no tiene, pues la política no debe primar ante la razón y el derecho.

Si hubo mala administración que lo diga el concejo deliberante, y si no la hubo que se descorra el velo y que la verdad brille diáfana y pura, sirviendo como descargo a los hombres sentados en el banco de los acusados.

Hable el concejo deliberante. Es hora que se diga lo que existe para bien de la administración pública y de los funcionarios que están a su frente.

———(o)———

El asesinato Stein

Libertad del señor Sommer

El Superior Tribunal, como se verá en la sección respectiva, dictó ayer resolución en el auto dictado por el juez de instrucción, doctor Rivera, por el que se convertía en prisión preventiva la detención del señor Rodolfo Sommer y Juan Reyna Roldán, en el proceso por asesinato al periodista de Esperanza, don Pedro Stein.

En esa resolución se revoca el auto en lo que se refiere al señor Sommer, a quien se manda poner en libertad, y se confirma en lo que se refiere a Reyna Roldán.

El señor Sommer se ausentó ayer mismo para Esperanza, donde reside.

El juicio se seguirá, pues, a los hermanos Reyna, como autores principales, y a Amancio Cejas, como cómplice encubridor.

———(o)———

¡AGUA, SEÑOR, AGUA!

Era la voz unánime que se oía de uno a otro extremo del país.

Agua pedían a voz en cuello los pobres colonos que mellaban los filos de sus rejas contra la dura y reseca corteza de la tierra.

Agua pedían, a voz en cuello, los quinteros, que con dolor veían languidecer y marchitarse como Damas de las Camelias, las otrora esbeltas lechugas y coliflores.

Agua demandaban a gritos los ganaderos, ante el desconsolador espectáculo de prados antes llenos de verdor próximos a convertirse en eriales, donde el cándido ternero o la ingenua borrega hallarían la muerte más cruel y triste.

Y el clamoreo hidrópico repercutía ya desde el Parlamento a las calles de Santa Fe. Allí pedían agua a cada instante los innumerables oradores, aunque siempre hallaron a mano la de algún negro y galoneado ordenanza que se la servía. Aquí, los vecinos de las calles sin pavimento, envueltos en nubes de polvo asfixiante, la demandaban hasta desgañitarse, sin que el carro (de riego) ni el negro apareciesen.

Al fin, Dios se ha apiadado de todos y el agua se ha precipitado de las alturas. Loado sea el Señor.

Volverá la calma al espíritu del pobre colono que hallará blanda la tierra.

Sonreirá el quintero al ver frescas y lozanas sus escarolas.

El estanciero campechano soñará en colchones de grama y en morbideces vacunas.

Los oradores no interrumpirán tan a menudo sus oraciones para humedecer los labios.

Y los vecinos de Santa Fe, podremos de nuevo transitar por muchas calles sin temor a indigestiones férreas.

Bendita lluvia, todo lo alegras con tus frescos besos. Eres importuna a veces, pero otras muchas, en cambio, eres más providencial que los gobiernos, pues suples a los carros de riego municipales o contribuyes al enriquecimiento del pueblo laborioso.

¡Y tú, oh lluvia, no cobras contribuciones!

———(o)———

Empréstito municipal

La intendencia se dirigirá en breve al poder ejecutivo, solicitando por su intermedio de la Legislatura la sanción de una ley que autorice a la Municipalidad para contraer un empréstito interno o externo por la suma de 3.200,000 pesos.

El producido de este empréstito se destinará a la construcción del nuevo matadero, sifilicomio, oficina química, canal de toma de agua y desagüe para la usina, construcción de los desagües al norte de la ciudad, obras de higiene, ornato y cancelación total de las deudas municipales, con exclusión del empréstito externo.

Como garantía de este empréstito, la Municipalidad afecta las siguientes propiedades: casa municipal, mercados, edificio de la asistencia pública, teatro, matadero, casa aislamiento y usina eléctrica, sin perjuicio de las rentas generales que fueren necesarias para la atención del servicio del empréstito, que se hará con un interés no mayor de 6 por ciento y 1 de amortización anual, iva anuales, efectuándose estos servi-

ECOS DEL ATROPELLO POLICIAL

LOS UNIVERSITARIOS

LA REUNION DE AYER

VISITA A LOS DIARIOS

De acuerdo con la convocatoria que publicáramos ayer, se reunió en el mismo día por la tarde, en la biblioteca de la Universidad, la Federación Estudiantil, a objeto de estudiar los sucesos ocurridos anteanoche, en los que resultaron atropellados varios organizadores del mitin patriótico.

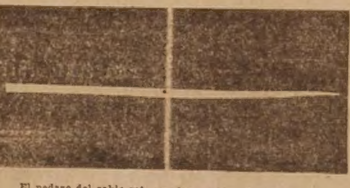
La reunión fué numerosa y entusiasta pues concurrieron a redador de trescientos estudiantes, y después de oír el informe de una comisión especial, se resolvió:

1.º Lanzar el manifiesto que va más abajo, protestando del atropello.

2.º Visitar las redacciones de los diarios que han censurado el atentado del escuadrón de seguridad, y agradecerles sus buenos oficios.

3.º Pedir el boycot de un colega local de la mañana, que no estuvo en la verdad al relatar los hechos ocurridos.

Cumpliendo estos propósitos, una delegación de estudiantes recorrió la calle San Martín, y estuvo en la redacción de SANTA FE, «El Censor», «La Opinión», «La Tarde» y «El Parque», vivando calurosamente a la prensa independiente.



El pedazo del sable roto por los agentes de seguridad

El sable roto

Antes de esa manifestación, estuvo en nuestra casa una delegación de jóvenes con la hoja del sable roto por el escuadrón en la carga contra el pueblo, tomándose la vista que acompañamos.

Ese pedazo de sable estuvo expuesto al público en «La Opinión». Algo más tarde fué mandado retirar por la policía, de acuerdo con una orden del juez competente.

El manifiesto

El manifiesto a que hacemos referencia, dice:

AL PUEBLO DE SANTA FE

El pueblo de Santa Fe, ha levantado su voz airada contra el inicuo y cobarde atentado cometido por un pelotón de agentes del escuadrón de seguridad, que enrostrando los más sagrados derechos del ciudadano, atacó a un grupo de manifestantes con salvajismo inconcebible, en momentos de noble expansión patriótica, cuando recorrían jubilosos las calles de esta ciudad rememorando el fausto acontecimiento que recuerda uno de los hechos más culminantes de nuestra historia patria.

La Federación Estudiantil, respetuosa del derecho y la justicia, cumpliendo su misión de velar por el honor del estudiante, un grupo de los cuales constituía parte de la comisión organizadora de los festejos conmemorativos, se yergue serena y altiva en defensa de la libertad ultrajada por individuos encargados por la Ley de guardar el orden público.

Cumpliendo con un deber de equidad, la Federación Estudiantil deja constancia de la actitud caballeresca y democrática del señor gobernador de la provincia, a quien tributa sincero aplauso, como también de que confía serenamente en su promesa de que sabrá hacer justicia, castigando como se merecen a los vandálicos autores del atentado.

Es también su deseo, hacer saber al pueblo la actitud desleal y antipatriótica del diario «Nueva Epoca», que ha tergiversado los hechos de la manera que más repudia la dignidad humana. No es misión de la prensa, ni la calumnia ni la intriga: su misión es noble, es la de inculcar con prédica sana, educadora, los principios de la cultura, del progreso.—La prensa es cátedra, el periodista debe ser vocero de la verdad.—Es por eso que la Federación Estudiantil, censura, enérgica y altiva, al diario mencionado lanzando en su contra el «boycott» y advirtiendo a los estudiantes, por la solidaridad que los liga en fuerte abrazo, que ninguno debe ser lector ni contribuir en lo más mínimo al mal llamado diario «Nueva Epoca». Y pide al pueblo viril y consciente su valiosa cooperación para condenar en esta forma la falsedad y la calumnia.

En representación de la «Unión Universitaria», «Centro Estudiantes de Farmacia», «Centro Estudiantes de la Escuela Industrial», «Centro Estudiantes del Colegio de la Inmaculada Concepción», «Centro Estudiantes del Colegio Comercial» y «Centro Estudiantes del Colegio Nacional».

La Federación Estudiantil.

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

Jurídico:
Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi

Médico:
Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

Dentista
Manuel Ruiz—Calle Tucumán 16..

Obstetricia:
Mariana M. de Fernandez.

Farmacia:
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

Asistencia de enfermos pobres
SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.



SEÑORA MARIA B. ARNOLD DE GONZALEZ

LA MENDICIDAD

NUEVA PLAGA

Llama justamente la atención pública, la exorbitancia de mendigos y desocupados que pululan en las calles de esta ciudad, demandando la caridad pública, sin que las autoridades respectivas tomen cartas en el asunto para evitar los abusos que se cometen. Hay un número considerable de vagos que van recorriendo de puerta en puerta la ciudad, manifestando con voz doliente que han salido recién de un hospital y no tienen qué comer; otros, dicen que, como son pobres, las autoridades municipales les han autorizado para ejercer la mendicidad. Y en verdad que ésta ha llegado á ser una profesión entre los vagos y aún entre el elemento [illegible], que por ése medio consigue estudiar las costumbres de una casa, para después darle un golpe de gracia á sus propietarios.

En un número considerable de casos los llamados mendigos resultan después los autores de hechos punibles.

Por otra parte, esa cantidad de mendigos causan grandes molestias á los transeuntes que se ven asaltados de día y de noche por ese ejército de vagos, á quienes la policía debería dar una batida como medio conducente á asegurar la completa tranquilidad pública.

Llamamos pues, seriamente la atención de las autoridades respectivas, á fin de que el mal que apuntamos sea cortado de raíz.

De lo contrario, muy bien pudiera ser que más tarde hubiese que lamentar grandemente la despreocupación.

Hay varios asilos que podrían cobijar á muchos desheredados de la suerte, evitando así el espectáculo público que presentan muchos mendigos. A los que ejercen la mendicidad como modo de satisfacer sus vicios ó de preparar golpes por medio del limosneo, la policía debía dar un asilo de los destinados á los sujetos de mal vivir.

SOCIALES

BANQUETE—

Anoche se realizó el banquete con que los amigos del señor Pedro P. Torres le obsequiaron en el Bar Citró, despidiéndolo de la vida de soltero.

Ante una bien servida mesa, los comensales hicieron derroche de buen humor.

PLAZA JEWEL—

Como de costumbre, numerosas damas de nuestra sociedad concurrieron ayer á la tarde á la plaza Jewel, donde se jugaron, como siempre, algunas partidas de lawn tennis, sirviéndose luego el té de práctica.

Muy interesantes resultan estas reuniones que vienen siendo simpáticas notas sociales.

ENLACE—

Mañana será consagrada la unión matrimonial de la señorita María Esther López Zamora, con el señor Pedro P. Torres.

Dada la posición social de los contrayentes, el acto, aunque se efectuará en la intimidad, ha de adquirir grandes proporciones.

FUNERAL—

Sumamente concurrida se vió ayer la nave del templo de Nuestra Señora del Rosario, con motivo de celebrarse el funeral de la que en vida se llamó Antonia T. de Mayor.

MIMÍ AGUGLIA—

Mañana debutará en el teatro Olimpo, la celebrada artista con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

En el próximo número nos ocuparemos de ella y del teatro donde dará sus representaciones.

EN SAN FRANCISQUITO—

El día del entrante mes, se efectuará en el vecino pueblo citado una kermesse, á beneficio del templo y escuela de esa localidad.

Las comisiones nombradas al efecto, han colocado ya numerosas tarjetas del beneficio.

SKATING CLUB—

Enorme, como de costumbre, resultó anoche la afluencia de familias conocidas de nuestra sociedad al «Pabellón Argentino», que es, sin duda alguna, el punto de reunión preferido de nuestras damas.

El biógrafo exhibió películas interesantes, y la orquesta, amenizando el acto, ejecutó escogidas piezas de su repertorio.

El conjunto de parejas de patinadores, que se deslizaban graciosamente en la amplia pista del pabellón, originaban la nota sobresaliente de la reunión.

El programa desarrollado fué más novedoso que en las reuniones anteriores, pues se llevó á cabo por jóvenes conocidos, una carrera de disfraz con premios para los vencedores.

Tomaron parte en esta carrera, los jóvenes, Carlos Fontanarrosa, Nicomedes Guille, Juan Bells, Ernesto Hetz, Gervasio Hernández, Eduardo Cardona, Ernesto Larrechea y José Fábrega.

Estaban presentes las familias de:

Zeza, Henze, Chávez, Gardoso, Mallet, Garriga, Cerdoso, Alvarez, Alegre, Rosas, Shiet, Pena, Valls, Sicardi, Soler, Baltzer, Roldonino, Casco, Ibáñez, Gualeneche, Talera, Durante, Espinosa, Alcabe, Amorena, Fitarsa, Culaciati, Zurriaga, Thompson, Arteaga, Fernández, Macera, Cosliciatio, Aguela, Hourón, Sicardi y otras.

VARIAS

Finanzas municipales

El Intendente nombró una comisión ad honorem, constituída por los contadores N. Fernández, Ramón Irán Coligero y Alberto Arévalo, para que estudien el estado de las finanzas municipales hasta el 12 del mes en curso.

Inscripcion municipal

El intendente aplicó multas de 50 pesos, á los miembros de las juntas inscriptoras que no concurrieron ayer á cumplir su cometido. Los multados son: Felipe Carreras, Manuel Castro Acevedo, Luis Colombres, Alfredo Roulfón, Manuel Araña, Juan Semino, Enrique García, José Soler, José Parera, José Proto, Pascual Nirgo, Francisco Erausquin, Pascual Quiroga, Faustino Porzano, Pedro Vía, David Campodónico, Juan Perregui, Manuel Pérez, Manuel Arnold, Pascual Rinaldi, Bartolomé Marchiano, Albertano Quiroga, Nicolás Masaggi, Enrique Mylius, Enrique Ruck, Luis Vivel, Juan Parodi, Luis Bonelli y Antonio Rodríguez.

Reunion de maestros

Mañana á las 3,30 p. m., los directores de escuelas se reunirán en el local de la Escuela Sarmiento, para cambiar ideas sobre el levantamiento del censo.

Utilidad de un beneficio

La sociedad «Protectora de la Infancia Desvalida», ha sacado un producto líquido del beneficio dado á su favor en el Teatro Colón, de mil cuatrocientos pesos.

Tal resultado se debe, como en nuestro número anterior hicimos notar, á la actividad desplegada por la comisión de damas que se encargó de colocar las entradas, y á las simpatías con que cuenta la institución beneficiada.

Felicitamos á la señorita Blanco y damas que la secundaron en el éxito alcanzado.

Comentarios

Ha sido favorablemente comentado en todos los círculos, el suelto de SANTA FE sobre el intendente Bello, cuya actuación al frente de la comuna, es garantía segura de buen gobierno.

Casa Cassini

La casa Cassini, ha engalanado sus vidrieras con el arte más refinado y las combinaciones más originales de los artículos que ha expuesto, todos de última novedad.

Las combinaciones de las lamparillas de colores con que por la noche ilumina sus vidrieras, ofrecen un soberbio aspecto.

Es digna, pues, de visitar la casa de referencia, aunque no sea con otro propósito que el de admirar la exposición de artículos de última novedad que se exhiben.

Federacion agraria

Desde ayer, se ha dado principio á la publicación del Boletín, dedicado especialmente á los hombres de campo. Es órgano oficial de la Federación.

POLICIALES

Hurto

Francisco Fuentes, denunció á la policía que un desconocido se le alzó con una bicicleta que le alquilara.

Herido

Ayer á las 9.30 de la mañana, la autoridad policial tuvo noticias de que Juan Rodríguez había sido herido por su nieto, Ireneo Rodríguez.

La víctima presenta varias heridas de arma blanca, en el vientre, antebrazo y mano izquierda, revistiendo importancia la primera. Se ignoran las causas del hecho.

El herido fué trasladado para su curación á la Asistencia Pública, mientras el agresor fué detenido.

BOLSA

Trigo tipo Rosario, vagón ó puerto, 7.70 pesos.

Lino, 4 por ciento de cuerpos extraños, 13.80 íd.

Maíz, nuevo, sano, limpio y seco, 4.40 íd.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

Inundaciones en Rumania

LONDRES, septiembre 25 — Telegrafían de Bucarest, que varias regiones de Rumania están inundadas.

El Home Rule

LONDRES, septiembre 25—Continúa la agitación entre los unionistas irlandeses contra el proyecto de Home Rule.

En los templos protestantes, los predicadores atacan acerbamente la autonomía que piden los católicos.

En Ulster se verifican diariamente manifestaciones de protesta, con entusiasmo creciente.

La aftosa

LONDRES, septiembre 25—Los únicos focos de fiebre aftosa que aun quedan en Irlanda, hállanse en Kinawley y Fermanagh.

En Escocia la epizootia ha desaparecido por completo.

Sin embargo, persisten las medidas restrictivas del comercio de ganado, á pesar de las protestas de los ganaderos escoceses.

ESPAÑA

La huelga ferroviaria

MADRID, septiembre 25 — Los trenes de Barcelona circulan conducidos por militares del cuerpo de ingenieros. La huelga está circunscripta á la red catalana, abrigándose la esperanza de que no se extienda.

Fallecimiento de doña María Teresa

MADRID, septiembre 25—En todas las iglesias de esta capital y en las de muchas ciudades de la península, se oficiaron hoy misas por el eterno descanso de doña María Teresa de Borbón y Baviera, cumpliendo una disposición testamentaria de la extinta.

La traslación del cadáver al real monasterio de El Escorial, se realizó con gran pompa, contribuyendo el numeroso público á dar solemnidad á la ceremonia.

Las fiestas de Cádiz, se postergarán hasta terminar el período de duelo nacional. El rey ha desistido de presidirlas, haciéndose reemplazar por el gabinete en pleno.

Siguen llegando al palacio telegramas de condolencia.

Movimiento emigratorio

MADRID, septiembre 25—Los diarios discuten la oportunidad de oponer un dique á la ola emigratoria, que amenaza reducir la población de la península, en proporción alarmante.

«El País» encara el problema desde el punto de vista económico y político. Entiende que mientras no se subdividan los latifundios y siga imperando el actual vergonzoso caciquismo en las provincias, mientras América ofrezca salarios más remuneradores, que permitan esperar la emancipación económica, habrá emigración, pese á todas las trabas que oponga el gobierno, inspirado por los terratenientes explotadores del labrador.

FRANCIA

El gran duque Nicolás

PARIS, septiembre 25—Regresó de Nancy, acompañado del ministro de guerra, M. Millerand, el gran duque Nicolás de Rusia.

Organización militar en Marruecos

PARIS, septiembre 25—El jefe de las fuerzas de operaciones en Marruecos, general Liautey, propone al ministro de guerra, un plan de organización de las tropas á su mando, con la base de cuatro núcleos en Fez, Mequinez, Rabat y Chaouia.

Los cuatro comandos dispondrán de caballería ligera, para destacar partidas volantes en caso de urgencia.

Los maestros

PARIS, septiembre 25—La casi totalidad de los maestros de escuela se han sometido á la disposición ministerial que prohibe la constitución de un sindicato del gremio.

Los maestros dieron un manifiesto, lamentando que el gobierno no haya comprendido los altos móviles patrióticos que los indujeron á la protesta.

Mas disturbios en Marruecos

PARIS, septiembre 25—Informan de Casablanca, que han ocurrido serios disturbios en Tarudant, para cuyo punto se ha enviado un fuerte destacamento.

ITALIA

Danilo de Montenegro

ROMA, septiembre 25—De paso para París, donde va á entrevistarse con el gran duque Nicolás de Rusia, estuvo en ésta el príncipe Danilo de Montenegro, heredero de la Corona.

Inundaciones en Sicilia

ROMA, septiembre 25—Dicen de Castellamare del golfo (Sicilia), que el pueblo se halla totalmente inundado, habiendo perecido varias personas.

Los perjuicios materiales son grandes.

ALEMANIA

Exequias del duque Francisco José

BERLIN, septiembre 25—Hoy fueron inhumados en Munich, los restos del duque Francisco José de Baviera, fallecido anteayer en dicha ciudad.

La vida cara

BERLIN, septiembre 25—Los diarios critican al gobierno por su inacción ante el problema de la carestía de la vida.

Descúbrese el propósito gubernativo, de no reducir los impuestos que gravan la importación de la carne, por no perjudicar los intereses de los agrarios alemanes.

ESTADOS UNIDOS

La revolucion mejicana

NUEVA YORK, septiembre 25—Telegramas de Méjico, desmienten la versión, trasmitida ayer, de que el presidente Madero había manifestado públicamente, la necesidad de proclamar la dictadura como un medio de terminar con la revolución y el actual estado semianárquico del país.

Una gran huelga

NUEVA KORK, septiembre 25—Todos los obreros de las fábricas de pianos de esta ciudad, han abandonado el trabajo, exigiendo, para reanudarlo, el 15 por ciento de aumento de los salarios y disminución del trabajo á 7 horas diarias.

El número de huelguistas, es superior á 10.000.

CHILE

Comercio

SANTIAGO, septiembre 25—La estadística de aduanas, hace saber que de los puertos peruanos de Huanchaco y Salaberry, se han importado á Chile mercaderías por 2.361.806 pesos oro.

El congreso

SANTIAGO, septiembre 25—El gobierno ha resuelto convocar al congreso para el 14 del entrante.

BRASIL

La deuda del Paraguay

RIO DE JANEIRO, septiembre 25—Descuéntase la aprobación en el congreso, de un proyecto autorizando al gobierno á ponerse de acuerdo con el argentino, para condonar la deuda de guerra del Paraguay.

REPUBLICA ORIENTAL

Concesión Farquhar

MONTEVIDEO, septiembre 25—En la primera quincena del entrante, firmará el gobierno el contrato ad referendum con la empresa Farquhar, para la construcción de la línea férrea de Montevideo á Colonia y Villa Artigas.

Reforma constitucional

MONTEVIDEO, septiembre 25—Entre los colorados batllistas, gana terreno la idea de proponer á la próxima convención reformadora de la constitución, la adopción del sistema de gobierno llamado de ejecutivo colegiado.

Se cree que dicha reforma será sancionada sin dificultad por la cámara.

CAPITAL FEDERAL

Interpelación Justo — La reforma electoral — Fletes marítimos — Submarinos — Bubónica en el hospital de clínicas — Otras.

BUENOS AIRES, septiembre 25—El viernes, el ministro Garro contestará en la cámara á la interpelación Justo, sobre enseñanza religiosa.

cho proyecto; que más bien parece que procediera de quien no tiene ni la más remota idea de lo que es este estudio, que no de un cuerpo esencialmente técnico, que es el llamado a dar rumbo a la enseñanza. Es disculpable hasta cierto punto, que el Sr. Inspector General no entienda nada de dibujo, pero el inspector de la materia, que es de suponer le habrá asesorado en este proyecto, es verdaderamente lamentable demuestre con esto, no saber lo que lleva entre manos.

Pero... ¿quién va a operar este milagro? nada menos que el Sr. Inspector de Dibujo, que en 20 días, va a inculcar el perfeccionamiento de esta materia a quien no sabe dibujar.

¡Esta sola proposición, me autoriza a creer, que, en muchos más de 20 días, no podría perfeccionarse el Sr. Inspector.!

¿No le parece al señor presidente del consejo de educación, que así como se establece en el Art.° 1° «Que los maestros que no tengan diploma, o certificados de aptitud, deben concurrir a los cursos de 20 días», haría bien en comprobar si el diploma del señor inspector es suficientemente competente?

He de volver sobre el mismo tema, el cual no hubiera tratado (a pesar de tener motivos justificados que particularmente me perjudican en algo), pero creo hacer un bien al magisterio y a la enseñanza de un arte, que desgraciadamente se ha descuidado y al cual he dedicado mis mejores años y estoy dispuesto a defender con todas mis energías.—Salvador Cabedo.

Santa Fe, 20 de septiembre de 1912.

——(o)——

POLICIALES

Remisión

Por causas que se ignoran por el momento, la policía de Helvecia, remite a ésta, a disposición del juez de instrucción, doctor Echagüe, al sujeto Agustín Bruno, detenido en Santa Rosa.

Muerto de un balazo

Anteanoche en Las Toscas, jurisdicción de la comisaría de Reconquista, el sujeto Alfredo Vari, por causas que se ignoran, dió muerte de un balazo a Teófilo Ojeda.

La autoridad jurisdiccional detuvo al homicida, habiendo puesto el hecho en conocimiento de la justicia de instrucción de turno.

Desacato

En San Justo ha sido arrestado el sujeto Florentino Godoy, encausado por desacato a la autoridad, y a quien se le instruye el sumario de práctica.

Dichas autoridades han comunicado la detención a la justicia competente, a cuya disposición será puesto el delincuente.

Heridas

La policía de Tostado, hizo saber al juez de instrucción de turno que en esa jurisdicción fué herido el vecino Calixto Medina, por el sujeto Luciano Santillán.

El victimario se encuentra detenido y procédese a la instrucción de un sumario, para esclarecer el suceso.

De Reconquista

Comunican las autoridades de Reconquista, que ayer ha dejado de existir Celestino Ruiz, a consecuencia de las heridas que le infiriera dos días antes, otro sujeto que fué detenido.

De este hecho, acaecido en fortín Arenales, nos ocupamos en oportunidad.

Desacato y atentado a la autoridad

Por las causas que arriba mencionamos, ha sido pasado al departamento por las autoridades de San Justo, el sujeto Marcos Mendoza, individuo malevo que, al ser detenido por el delito de desacato a la autoridad, volvió a reincidir, desacatándose también esta vez haciendo uso de armas.

El delincuente se encuentra a disposición de la justicia competente.

Homicidio

En el departamento central, se encuentra detenido e incomunicado el sujeto Feliño Ruiz, remitido de San Javier.

Está acusado de homicidio, entendiéndo en la causa el magistrado de instrucción en turno.

Limonada

Con el fin de conseguir un centenar

teayer en el Mercado Central, al puestero Perón.

Como no se podían arreglar en el precio, el muchacho intentó dirigirse a otro puesto, pero Perón lo detuvo.

—Comprá, che, no me hagas trabajar al ñudo—le dijo.

—¡Que no compro!

Y, como el puestero lo quería retener a toda costa, Peralta, que así se llamaba el comprador, acomodó una piña a Perón.

El agente Fernández, que se encontraba de facción, puso fin a esta pelea, conduciéndolos a la 2ª.

Dinero encontrado

Un empleado de la comisaría de investigaciones, ha hecho entrega en la misma, de la suma de 20 pesos, que hallara en la vía pública.

El dueño de este dinero, puede pasar a retirarlo a dicha comisaría.

Abigeato

Acusados de abigeato, fueron remitidos de Vera, los sujetos Constancio Amarilla, Isidoro González y Pablo Benítez.

Agresión

A disposición del juez de instrucción de la 1ª nominación, fué remitido a ésta por la policía de Vera, el sujeto Victorio Leginaro, detenido por agredir a mano armada a un vecino de aquel punto.

A la cárcel

En el día de anteayer, pasaron a la cárcel pública los siguientes procesados: Cándido Petrolis, José Soto o Sala, Pedro Romero, Germán Valenzuela, Cipriano González, Fernando Quirós, Agustín Fleitas, Angel Gargan, Anacleto Acosta, Fidel González y Nicolás Gómez.

Dichos traslados los ordenó el juez de instrucción de la 1ª nominación.

Robito

A la sección 3ª, se ha presentado ayer el vecino Lorenzo Marotti, manifestando haber sido víctima de un hurto de varias cajas de cigarros del negocio que de este artículo posee.

Avalúa lo robado en 63 pesos.

La comisaría citada, practica las diligencias necesarias para descubrir los rapos.

De San Cristóbal

Por estar acusado de heridas, ha sido puesto a disposición de la justicia competente, por la policía de San Cristóbal, el sujeto Saturnino Ibarra, que está detenido en el departamento e incomunicado.

Multa

En el departamento, «*»* una multa de 12 pesos, el individuo Ramón L. García, que fué detenido por contravenir una disposición policial.

Inmediatamente fué puesto en libertad.

——(o)——

Teatros y artistas

"LOS INVISIBLES"

Los días sábado, domingo y lunes, en nuestro teatro municipal, tendrá lugar una interesante función de variedades, contándose entre los números de la misma el titulado «Los hombres invisibles», que será, a no dudarlo, una nota atractiva.

——(o)——

SOCIEDAD RURAL

Resoluciones

La comisión directiva de la Sociedad Rural, ha resuelto impedir a los rematadores la adjudicación, sin consentimiento de los interesados, de los productos que se destinan a la beneficencia.

Entra en sus determinaciones, asimismo, no consentir la admisión de comisiones colectoras vendedoras de medallas, flores, etc., en los días que ocupará el torneo.

——(o)——

Periodismo

«Fray Mocho»

Hoy llegará a esta ciudad el número 22 de «Fray Mocho».

Traerá una composición en colores por Peláez, sobre la batalla de Tucu-

—Espiritismo»,—otro de Alberto Tena: La vida de los frailes franciscanos de Tucumán, y profusa información gráfica, actualidades extranjeras y de provincias, páginas infantiles, etc.

——(o)——

Sección comercial

Precios y cotizaciones

NUESTRA PLAZA

Harina y cereales

Harinas 00, de pesos 13.30 a 13.50.
» 0 superior, íd. 12 a 12.10
» 0 especial, íd. 11.50 a 11.80
» galleta 1ª, íd. 9.50 a 10.20
» galleta 2ª, íd. 8.50 a 9.20.
Afrecho, de pesos 4.30 a 4.40.
Afrechillo, íd. 4.30 a 4.40.
Alfalfa, de pesos 25 a 30.

Trigo: sostenido, 7.80 pesos; base 78 kilos exportación Santa Fe.

Idem idem 8.05; idem idem consumo 14.60.

Lino: flojo, pesos 13.70 base 4 por ciento, íd. Santa Fe.

Lino: íd. 14.15, base 4 por ciento. Rosario.

Maíz: sostenido, amarillo, idem. 4.50
Idem blanco 4.90.
Idem E. en seguida, 4.55.
Idem agosto, idem.
Idem sp. idem.
Idem oct. idem.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, Setiembre 23.—Trigo tipo Rosario, nuevo, viejo, 80 kilos, disponible afuera vagón Rosario, pesos 7.95

Lino 4 o|o cuerpos extraños, viejo, nuevo, disponible, afuera vagón Rosario, pesos 14.90

Maíz sano, seco y limpio de estación vagón afuera Rosario, 5.20.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Setiembre 25.—Se ha notado poca animación en el movimiento bursátil.

Acciones Muelles de las Catalinas 14.00 oro.

Hipotecarias á 97.00

Las serie H á 108.00 y la serie E 96.30 serie E 100.70 serie L 99.00

Caja: 219.939.516.

Precios de cereales

Trigo barletta, 8.6*; Húngaro 8.*0 Candeal, 13.20.
Francés 5.90
Ruso 7.10; lombardo, 7.50
Tucelas 7.70
Maíz amarillo, sano y seco 4.60; viejo 9.60; regular 8.40; australiano 6.80
Maíz morocho, 4.80
Maíz colorado 4.75
Cebada 6.70.
Lino 13.90
Avena 5.8*.

MERCADO DE BUENOS AIRES

Cereales

Trigo—El mercado operó ayer en las clases barletta y francés de pesos 8.10 a 8.50, y en superiores de 8.00 a 8.20; buenas clases, de 8.00 a 8.20; y en húmedo regulares e inferiores, de pesos 5.50 a 6.50.

Maíz—Para el consumo interno el maíz amarillo superior se operó entre pesos 4.10 a 4.50 los 100 kilos, por las buenas clases, de 4.20 a 4.30; las regulares, de 3.90 a 4.10, y las inferiores de 3.60 a 3.80.

Lino—En el Once, este producto de calidad superior se cotizó de pesos 14.80 a 15.00, y buenas clases, de 14.00 a 14.30.

Avena—Para el consumo, se operó en las clases superiores que son las más solicitadas, de pesos 6 a 6.30 y las buenas de 5.80 a 6; regulares, de 5 a 5.40, e inferiores, de 4.50 a 5.00.

Cebada.—La superior se cotiza de pesos 6.00 a 6.20; buenas clases, de 5.20 a 5.30, y regulares, de 4.50 a 5.

Alpiste.—El limpio superior maquineado se cotiza de 14 a 14.50, las clases buenas de 12.50 a 13 y los sucios de 9.50 a 11.50 los 100 kilos.

Semilla de nabo.—La clase limpia, se cotizó de pesos 13.50 a 14.00; la clase buena, de 12.50 a 13.00; y las sucias, de 9.00 a 10.00.

Pasto.—Flojo; en fardos grandes, se cobró en la estación Caballito por alfalfa especial, de pesos 40 a 45; las clases buenas, de 35 a 38; regulares de 23 a 25, e inferiores, de 12 a 20.

Para la exportación, en fardos chicos, vale pesos 25 puesto en vagón Retiro.

Semilla de alfalfa. — Nominalmente

Jubilaciones y pensiones

PETICION DEL MAGISTERIO

RAZONES Y FUNDAMENTOS

Como consecuencia de la reunión celebrada anteayer por los maestros para solicitar reformas al proyecto de ley de pensiones y jubilaciones, ayer fueron entregadas al ministro de gobierno las notas siguientes:

Santa Fe, 25 de septiembre de 1912.

A S. S. el señor ministro de Gobierno de la Provincia, doctor Antonio Herrera.—S. D.—Señor ministro:

La asamblea de maestros reunida con el propósito de estudiar el proyecto de modificaciones a la ley de Montepío Civil, ha formulado el memorial que pone en manos de S. S.

Esta medida ha sido tomada después de oír las explicaciones de los señores Mezzio y Bello, quienes manifestaron la buena voluntad del señor ministro para estudiar de nuevo, asunto que tan de cerca nos afecta.

Los maestros provinciales se sentirían ampliamente satisfechos, si la justicia y ecuanimidad del señor ministro los eximiera del penoso deber de llevar su palabra de reclamo a la H. Legislatura.

No nos mueve, señor ministro, ningún interés mezquino ni pasión alguna pequeña, sino la defensa de lo que consideramos nuestro derecho, y en nuestra vida laboriosa y obscura, es una esperanza.

Quiera recibir en este elevado concepto, el memorial del magisterio y hacernos justicia, aceptando nuestros votos por su felicidad personal.

A la H. Legislatura de la Provincia.

Los que suscriben, maestros en ejercicio al servicio de la provincia, usando respetuosamente del derecho de petición, ante V. H. nos presentamos y decimos:

Que el P. E. ha elevado a la consideración de V. H. un proyecto de reformas a las leyes vigentes de Montepío Civil, que a nuestro leal entender, lesiona derechos e intereses del magisterio, dignos del mayor respeto y que nos son muy caros.

Pensamos, desde luego, que no ha sido ese el propósito del poder colegislador. Seguramente ha formulado el proyecto indicado, debido a errores de información y bajo la amarga impresión que le habrá causado el déficit del Montepío, déficit de que no somos causa. Protestamos, pues, que el análisis que haremos del documento en cuestión, nada afecta nuestros respetos por el superior.

Lo esencial del proyecto, para el magisterio de la provincia, se encuentra en los siguientes puntos:

1.° La jubilación íntegra sólo se puede alcanzar a los 20 años de servicio.

2.° Se reclaman servicios consecutivos para gozar de cualquiera de las jubilaciones que se establecen.

3.° Las pensiones de las viudas e hijos menores, sólo se pagarán en un período de diez años.

4.° Los maestros jubilados, no podrán ocupar empleo ni cargo alguno rentado, sin renunciar a la jubilación.

Primer punto

Si V. H. manda realizar una encuesta para averiguar la edad en que principian su labor docente los maestros de escuela, encontrará que la mayoría lo hace entre los 17 y los 22 años.

El actual director general de escuelas, señor Amavet, se puso al frente de un grado a los 17 años.

La mayoría—un 80 por ciento de las maestras,—por su desarrollo orgánico precoz, lo hacen entre los 17 y los 20 años. Sólo los profesores normales suelen ir a las escuelas de los 22 a los 25 años. Tal vez no alcancen a un 10 por ciento, los que se inician en la enseñanza a los 25 años.

Esta sencilla demostración daría, si el proyecto del P. E. se sancionara, esta proporcionalidad:

Cincuenta por ciento de maestros que habiendo iniciado su carrera entre los 17 y los 18 años, necesitarían de 32 a 33 años de servicios consecutivos para obtener la jubilación íntegra. No llegaría ninguno a gozar del beneficio.

30 por ciento de maestros que principiando a los 20 años, necesitarían 30 años de servicios. De éstos, tal vez alcanzarían del 2 al 5 por ciento la ju-

El 10 por ciento, van a las aulas de los 21 a los 25 años. Estos esperarían 25 ó 26 años para jubilarse. Es probable que un 20 por ciento lo consiguieran.

Ninguno se jubilaría a los 20 años de servicio, porque no hay maestro que inicie su carrera a los 31 de edad. Los que han llegado a los 30 años fuera del magisterio, es porque han dedicado su actividad a otras labores, y sólo vuelven a él quebrados por el desastre. Son los náufragos de la vida.

No se nos oculta que se hace argumento ad hominem, en el hecho de que algunos maestros no han llegado a los 45 años de edad, sin haber ocupado un puesto en el osario. ¡Triste argumento! Se dirá que quienes lo utilizan no encuentran otro medio de convencerse del desgaste psico-físico que la labor magistral produce, que contando las osamentas. ¿Qué no muere el 100 por ciento? Entonces no hay cuidado.

Sí, H. L., se dan casos de que algunos maestros vivan algo más de 45 años. Es grueso el número de los que caen antes de los 50; pero, en efecto, no alcanza al ciento por ciento, aunque, muchos llegan a ese límite vencidos y son cadáveres que caminan, piltrafas humanas.

Y es esta la causa. No todos los maestros son profesores de grado 20 años. Algunos tienen la suerte de ocupar puestos directivos o técnicos administrativos, y de esta manera, limitan el desgaste nervioso. La muerte los busca frente al aula y no los encuentra; por eso no se los lleva.

Honorable señor:

Es un postulado científico, que el maestro de grado da todo lo que es capaz en los diez primeros años de su labor; de los 10 a los 15, sólo puede ofrecer un 50 por ciento; de los 15 a los 20 es ya una ruina, y da poco más que nada. No somos nosotros los que decimos esto: es el doctor González, presidente de la Universidad de La Plata; es el doctor Keiper, director del Instituto Nacional del Profesorado; es el señor Mercante, director de la sección pedagógica de la universidad que preside el doctor González; lo dice la ciencia, H. C., no los pacientes, aunque nadie lo sepa mejor que nosotros.

De modo que exigiéndonos 25, 30 y 32 años de servicios consecutivos frente al aula para que se nos acuerde la jubilación íntegra, equivale a una de estas dos cosas, a cual más dolorosa: a que renunciemos a esa jubilación o a que nos suicidemos. Este no es, seguramente, ni mucho menos, el propósito del P. E., de cuyos sentimientos de humanidad no tenemos por qué dudar; pero esa sería la realidad dolorosa si el proyecto que analizamos se transformara en ley. Nuestra resistencia queda justificada.

Honorable señor:

En momentos en que la opulenta provincia de Santa Fe busca dejar sin efecto una ley que favorece al maestro de escuela primaria, en el Congreso Nacional se discute un proyecto con estas nobles características:

1.° El sueldo inicial será de 200 pesos mensuales y por aumentos sucesivos, de acuerdo con los años de servicio, sin necesidad de ascenso, llegará hasta 400 pesos.

2.° A los 20 años de servicio, el maestro estará facultado para retirarse jubilado.

3.° A los 25 años, el retiro será obligatorio.

Es que el maestro va camino de abandonar su papel de Cenicienta en el cuadro de los servidores del Estado: llega también para él la hora de las justicias distributivas, y la nación, que ha premiado de manera parecida otros servicios rudos, pero menos docentes, se apresura a dar la señal.

Se dice, H. S., que los maestros se jubilan jóvenes: hay, especialmente en la sección femenina del profesorado, quienes hayan conseguido pensión de retiro a los cuarenta años de edad; mas los que tal dicen, ignoran seguramente, que la edad del hombre no es la que acusa su fe de bautismo, sino la que indican sus órganos principales, y esto lo pueden decir mejor que nosotros a V. H., los distinguidos médicos y psicólogos que forman parte de ese cuerpo. Se envejece a los cuarenta años lo mismo que a los setenta.

Un maestro, y de modo especial una maestra, que ha hablado cuatro y cinco horas diarias, manteniéndose de pie, con gran desgaste nervioso, no puede trabajar con éxito más de veinte años, y son numerosos los ejemplos de los que caen rendidos en mitad de la jornada

nosotros, no sólo por herencia, sino porque la tarea fatigosa a que nos entregamos, no tiene la conveniente compensación en una nutrición rica, que no podemos costear, ni en períodos de descanso, que las necesidades de la vida nos roban. Con sueldos de 70 a 150 pesos mensuales, debiendo vestir decentemente, habitar casas que no sean conventillos, formar hogar propio o auxiliar pecuniariamente a los padres, la vida nos es en absoluto imposible: de ahí que las maestras, terminadas sus tareas oficiales, se dediquen a la enseñanza particular y utilicen la noche para ser sus modistas, sus lenceras y sus planchadoras, y los maestros busquen un sueldo suplementario en las clases nocturnas, en los escritorios comerciales o en otros negocios fatigantes, empleos que les roban las horas de descanso que imperiosamente le reclaman sus nervios laxos y sus cerebros enfermos. Debilitados así, somos los maestros, campo fértil para las asechanzas de las más graves enfermedades. La neurastenia nos azota y la tuberculosis nos diezma. La estadística en este particular, es aterradora. Si no nos queda ni la esperanza de una jubilación que nos permita vivir algún tiempo al abrigo del hambre, si llega para sólo pagar nuestra última cama: ¿qué nos queda?

Segundo punto.—Servicios consecutivos

La exigencia de los servicios consecutivos no tiene justificación científica.

Entre nosotros no existe la carrera administrativa: el funcionario está movible por voluntad de sus superiores. Si los puestos se ganaran por concurso y eso les diere el carácter de lo definitivo, tendría explicación, aunque sería así y todo excesiva la exigencia. Lo justo es que quien haya cumplido la suma de años establecida por la ley, teniendo limpia de delito o falta grave su foja de servicios, goce de los beneficios del retiro. La jubilación no es una gracia del Estado: es un derecho conquistado con servicios y con dinero.

Tercer punto.—Las pensiones

El maestro que hace abnegación de su vida y se cierra todos los horizontes de la fortuna, para ser sólo educador, no persevera en tan noble vía, teniendo la jubilación por objetivo. El sabe bien que gozará poco tiempo de esa ventaja. La mayoría llega a esa situación, con un pie en la sepultura. Se mantiene valeroso en el aula, porque ha formado hogar, y quiere asegurar para los suyos una pensión que les permita vivir, sin tener perpetuamente sentada a su mesa la necesidad.

Diez años de pensión, siendo ésta un tercio inferior a la jubilación, no constituye entonces un desideratum. Si los hijos han quedado pequeños ¿cómo los educará la madre desvalida? ¿cuál será la suerte de aquéllos? El oscuro problema se presentará al maestro vivo, con el carácter de una obsesión dolorosa, ¡quién sabe! renegará de haber llenado honrosamente uno de los fines de la vida o de haber permanecido educador. Vida de protesta será la suya.

La Nación que no es pródiga ciertamente, acuerda quince años y ésta misma es renovable, según el estado de los pensionados. A los menores de edad, el Estado no les niega el mendrugo de pan.

Lo justo sería que la pensión se extinguiera para los hijos con la mayor edad, y en este sentido peticionamos a V. H.

Cuarto punto.—Prohibición de ejercer otros cargos.

Otra de las innovaciones que se propone introducir el P. E. en la ley del Montepío, es la prohibición para los jubilados, de ejercer otros empleos y cargos rentados.

Tal vez esa prescripción tenga alguna explicación, tratándose de jubilados con sueldos elevados de 500, 600 y 1.000 pesos. La vida les queda asegurada. Pero jubilaciones de 50 a 150 pesos, que es la común en el maestro de escuela, está lejos de ser una solución. El jubilado, si le restan fuerzas, ha de buscar en las administraciones públicas, donde su saber modesto pueda ser útil, el medio de completar su presupuesto. ¿Por qué se ha de prohibir al maestro que eche un pedazo de carne a su puchero?

El maestro no ha de ir ni al comercio, ni a las industrias, que desconoce y son demasiado exigentes para él.